Estatuto de la Comunidad de Práctica



Última actualización:
Febrero de 2026

Estatuto de la Comunidad de Práctica del Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas

Esto Estatuto es a la vez la «constitución» y el «plan operativo» de nuestra comunidad:

- ✓ **Describe en qué consiste nuestra comunidad de práctica (CoP) y cómo funciona.**
- ✓ **Es un documento interno que resume los puntos principales sobre nuestra comunidad.**
- ✓ **Su objetivo es mantenernos organizados y orientar nuestro trabajo.**
- ✓ **Es un documento vivo que debemos revisar y actualizar periódicamente.**

El Estatuto de la Comunidad de Práctica (CdP) del Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas nos ayuda a reflexionar e identificar los aspectos clave de nuestra comunidad.

Esta primera versión se elaboró a partir de los comentarios de los posibles miembros, recabados a través de una encuesta sobre las necesidades de los miembros y de un taller de cocreación integrado en el foro de desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos del Acelerador Global, celebrado en Febrero de 2026, que reunió a los equipos nacionales de los países pioneros que participan activamente en la implementación del Acelerador. Entre los participantes se encontraban representantes gubernamentales, así como representantes de organizaciones de trabajadores y de empleadores, representantes de la sociedad civil, miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países directamente implicados en el avance de las hojas de ruta nacionales del Acelerador, y representantes de los donantes. Las decisiones se perfeccionaron aún más durante una primera reunión del Equipo Central de la CdP, que se celebró el 17 de marzo de 2026.

Este Estatuto recoge lo que hemos acordado para nuestra comunidad de práctica:

- Las razones por las que creamos la comunidad: el qué y el porqué de la comunidad (objetivo),
- Los miembros cuyas necesidades queremos atender (personas),
- Cómo gestionamos las actividades de la comunidad (práctica).

Está pensado para ser revisado y perfeccionado a medida que nuestra comunidad vaya madurando.

PROPOSITO

Antecedentes y objetivo

Contexto: Los países están trabajando para impulsar enfoques integrados que aceleren el cumplimiento de los ODS relacionados con el empleo y la protección social. Aunque se están logrando avances, los equipos se enfrentan a retos comunes relacionados con la implementación, la coordinación, el uso de datos empíricos, la financiación y la capacidad institucional. Un espacio estructurado para el intercambio continuo puede ayudar a los países a acelerar el aprendizaje, resolver problemas y reforzar la eficacia de sus hojas de ruta nacionales para acelerar el cumplimiento de sus objetivos.

Necesidades que aborda esta comunidad de práctica:

- Facilita el intercambio de conocimientos, datos empíricos y buenas prácticas entre países.
- Apoya la implementación efectiva de las hojas de ruta nacionales, aprendiendo de otros países que se enfrentan a retos similares.
- Facilita el acceso a conocimientos técnicos especializados.
- Permite a los miembros lograr colectivamente más de lo que podrían lograr individualmente.

Ámbito principal: intercambio de conocimientos, apoyo a los profesionales y aprendizaje

Dominio

La Comunidad de Práctica (CdP) tiene como objetivo apoyar a los países abordando la fragmentación sistémica a nivel de políticas y de ejecución entre el empleo y la protección social, las deficiencias persistentes en la cobertura y las ineficiencias en la financiación. A través de la acción colectiva, la CoP fomenta la armonización institucional, el desarrollo de modelos de integración graduales e inclusivos y una participación coordinada para facilitar la secuenciación de la financiación nacional y la financiación internacional, con el fin de lograr reformas coherentes y oportunas.

Áreas prioritarias:
(1) Orientación estratégica y marco de resultados,
(2) Financiación de la protección social y el empleo,
(3) Enfoques de políticas integradas y sistemas de prestación,
(4) Programación inclusiva y sensible al género

PERSONAS

Afiliación

Nuestra CdP está dirigida a profesionales, funcionarios técnicos y responsables políticos a nivel nacional, a actores intersectoriales que trabajan en los ámbitos del empleo y la protección social (con el fin de acabar con la fragmentación y armonizar los enfoques), a los interlocutores sociales y la sociedad civil, así como a los socios que prestan apoyo a los sistemas nacionales.

Diferentes niveles de participación:

- El *gestor de la CoP* y los responsables del *TSF*, para administrar la CdP "*Equipo Central*")
- El «*Grupo Central*», miembros activos que desempeñan una función de orientación
- Los *miembros de la red*, que participan y contribuyen a las actividades de la CdP

Modelo operativo

- Equipo central y Grupo Central encargados de diseñar y gestionar conjuntamente la comunidad.
- Las decisiones se toman por consenso con el equipo central.
- Se designa un «punto de contacto» de la comunidad de práctica por país para coordinar las actividades.
- Disponibilidad de los miembros de la red para resolver problemas o cuestiones específicas a las que se enfrentan otros miembros.
- Comunicación escrita en inglés, francés y español; sesiones de intercambio formales con intérpretes; sesiones de intercambio informales mediadas por un gestor de la comunidad de práctica multilingüe.

Comportamientos

Un entorno de aprendizaje de confianza que ofrezca igualdad de condiciones, trabajo en grupos reducidos y participación democrática.

Comportamientos deseados para la CdP: confianza, respeto, colaboración, reciprocidad, intercambio de contactos, ideas y recursos, y apertura para debatir qué funciona y qué no a nivel nacional.

Estrategia para generar estos comportamientos: un espacio seguro para compartir abiertamente experiencias, sesiones dedicadas a actores específicos (por ejemplo, contrapartes técnicas del gobierno, interlocutores sociales y sociedad civil); debate sobre el «fracaso constructivo» para aprender de lo que no funcionó.

PRATICA

Contenido y programación

Plan de trabajo con resultados clave a lo largo de un año.
Actividades: *webinars*; *sesiones de intercambio* entre pares sobre temas específicos; *desarrollo de capacidades* a cargo de expertos; *apoyo entre pares* (a través de una lista de correo, que permite que los participantes se apoyen mutuamente para desarrollar nuevas perspectivas e ideas); *diseño conjunto* de herramientas de apoyo a la práctica cuando sea pertinente, incluido un repositorio compartido de recursos clave.

Plataformas y espacios

- *Sesiones en línea*
- *Interacciones presenciales* siempre que sea posible (por ejemplo, el evento OIT)
- *Repositorio compartido* para acceder a información sobre: a) las orientaciones de la Asamblea General, b) los avances de los miembros de la comunidad de práctica, c) orientaciones generales sobre áreas temáticas clave
- *Página de la comunidad* en línea y *lista de correo*

Recursos

La TSF proporciona el apoyo de un consultor que actuará como gestor de la comunidad para facilitar su desarrollo y gestión. Los países pueden aportar apoyo adicional a través de sus programas conjuntos.

Metricas

- #/% de países que aplican lecciones;
- Número de hitos de la hoja de ruta completados con el apoyo de la CdP;
- Frecuencia de las solicitudes de apoyo entre países y sus resoluciones;
- Encuestas de satisfacción de los participantes;
- Documentación de los países.



GLOBAL ACCELERATOR ON JOBS
AND SOCIAL PROTECTION FOR JUST TRANSITIONS
Website: www.unglobalaccelerator.org
Email: contact@unglobalaccelerator.org